Departamento: SANTANDER.

Ciudad: SAN VICENTE DE CHUCURI

Accionante: DIEGO ESTEBAN VILLARREAL LÓPEZ Identificado con documento: 91534430

Correo Electrónico Accionante : diegoevil@hotmail.com

Teléfono del accionante: 3203211895

Accionado/s:

Persona Jurídico: UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA- Nit: , Correo Electrónico: juridicaconbocatorias@unilibre.edu.co

Dirección: Cl. 8 #580, Bogotá

Teléfono: (1) 3821000

Persona Jurídico: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- Nit:,

Correo Electrónico: notificacionesjudiciales@cnsc.gov.co

Dirección: Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7 - Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: Pbx: (+57) 601 3259700

Yo Diego Esteban Villarreal López, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra La universidad libre de Colombia y la comisión nacional de Servicio Civil. Con el objeto de que se protejan los derechos constitucionales fundamentales que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

El día 2021-07-18 07:00 presente las pruebas para el acceso a los derechos de carrera administrativa para la convocatoria Distrito Capital 4 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO - Modalidad Abierto- de la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO y con el código de la OPEC opec: 137935. Presentando las pruebas de orden funcional y corportamental. Obteniendo un puntaje aparentemente de la siguiente forma:

Prueba	Puntaje aprobatorio	Resultado parcial	Ponderación	Porcentaje
Competencias comportamentales 20%	No aplica	62,5	20%	12,5
Competencias Funcionales 60%	65.0	67,14	60%	40,284
total			52,784	

Posterior a la publicación de resultados solcito acceso a las pruebas de orden comportamental con el fin de corroborar el porqué del puntaje obtenido.

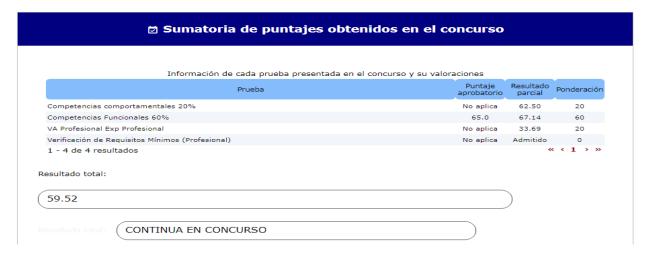
Dicho acceso a las pruebas se da el día Fecha y Hora: 2021-09-05 07:30, donde denoto que varias de las preguntas que la comisión me presenta no coinciden con las respuestas que en principio creí a ver dado, para lo cual realizo la respectiva reclamación argumentando el porqué solcito la corrección del puntaje obtenido.

El día 2021-09-30 la comisión emite respuestas respecto mi reclamación en la cual admite que según la respuestas realizadas cinco (5) de ellas corresponden a respuesta correctas, sin embargo el puntaje final obtenido no se modificado, ya que inicialmente mi clasificación estaba basada en la obtención de quince (15) respuestas correctas sobre un total de veinticuatro (24) preguntas, lo cual da un puntaje de sesenta y dos coma cinco puntos (62,5). Sin embargo con la respuesta de la reclamación mi puntaje total debería ascender a un total de veinte (20) respuestas correctas sobre un total de (24) veinticuatro lo cual da un puntaje de resultado parcial de ochenta y tres coma tres puntos (83,3333333) como se observa a continuación.

Numero de pregunta	respuesta correcta	
1	А	
2	А	
3	С	incorrecta
4	В	
5	В	
6	В	
7	В	
8	С	
9	А	
10	С	
11	А	incorrecta

Numero de pregunta	respuesta correcta	
12	С	
13	С	
14	С	
15	С	
16	Α	
17	А	
18	С	
19	Α	
20	В	incorrecta
21	В	incorrecta
22	В	
23	Α	
24	В	

Con el resultado anterior mi total de porcentaje que corresponde al veinte porciento del total obtenido en la prueba comportamental debería ascender a dieciséis coma seis (16,66666667) y en total sumar con mi puntaje funcional ascender a cincuenta y seis coma nueve (56,9506667) y partiendo de hay empezar a sumar el puntaje obtenido en la valoración de antecedentes.



Así mismo al observar la calificación de la verificación de Experiencia profesional es posible evidenciar que la empresa encargada de analizar la hoja de vida omitió varios aspectos al momento de realizar la respectiva calificación.

■ Secciones		
Listado secciones de las pruebas		
Sección	Puntaje	Peso
Requisito Minimo	0.00	0
Experiencia Profesional Relacionada	0.00	100
Experiencia Profesional (Profesional)	18.69	100
No Aplica	0.00	0
Educacion para el Trabajo y Desarrollo Humano Profesional (Formación Academica)	0.00	100
Educacion para el Trabajo y Desarrollo Humano Profesional (Formación Laboral)	0.00	100
Educacion Informal (profesional)	5.00	100
Educacion Formal (Profesional)	10.00	100
1 - 8 de 8 resultados		« < 1 > »

Los datos omitíos en la calificación son:

Experiencia profesional relacionada para lo cual se adjuntaron las respetivas certificaciones laborales donde costa a través de las actividades realizadas que cuento con experiencia profesional relacionada para el cargo de más de **73.43 meses**, cosa que se omite al **no** otorgar puntaje alguno.

La experiencia profesional tampoco puntúa de forma igualitaria con respecto a los demás profesionales debido a que con más de ocho (8) años como profesional se observa una calificación mínima.

En cuanto a educación formal se omite el contabilizar el puntaje del título profesional en economía y el título de especialista en gestión de proyectos.

DERECHOS VULNERADOS

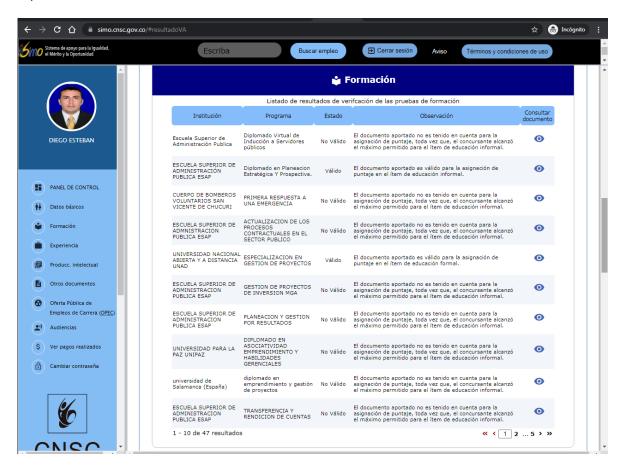
Con lo anterior la Universidad viola mis derechos a obtener una **estabilidad laboral reforzada** ya que al violar el **debido proceso** y al constatar la violación a la **ley de Habeas data**, no tengo garantías para competir de forma igualitaria ante las personas que presentaron las mismas pruebas ya que la **valoración de las pruebas se encuentra claramente en entre dicho**.

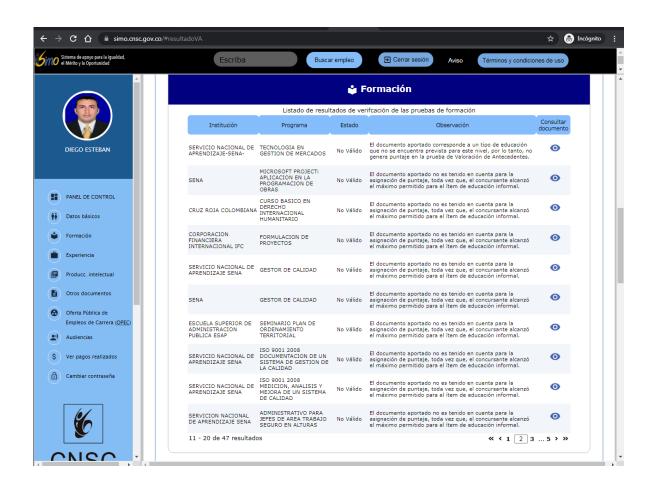
PRUEBAS

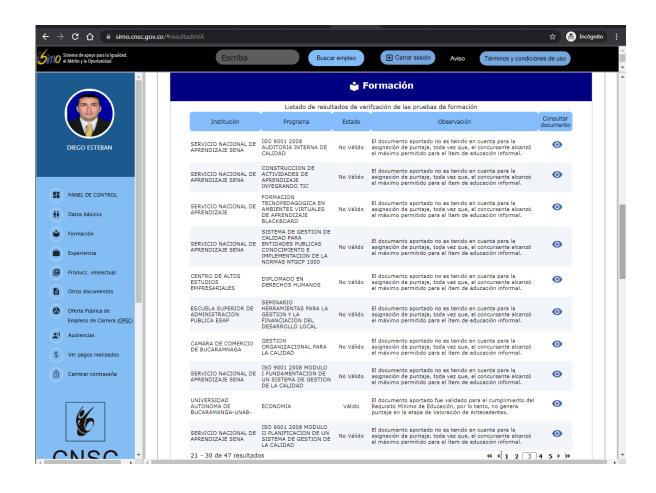
 Para lo cual se anexa los pantallazos el presente documento de la información evidenciada en plataforma.

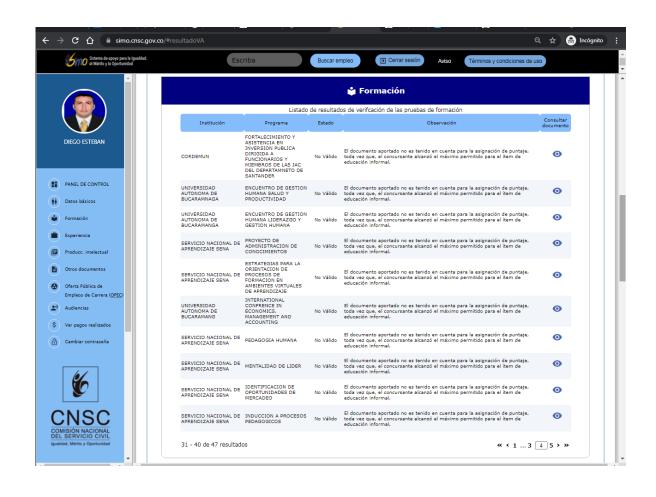
- Se adjunta respuesta a reclamación pruebas comportamentales emitida por la universidad contratada para realizara las pruebas.
- Certificados de experiencia profesional y especifica relacionado con las funciones de la convocatoria.
- Fotocopia de título profesional y Especialista.

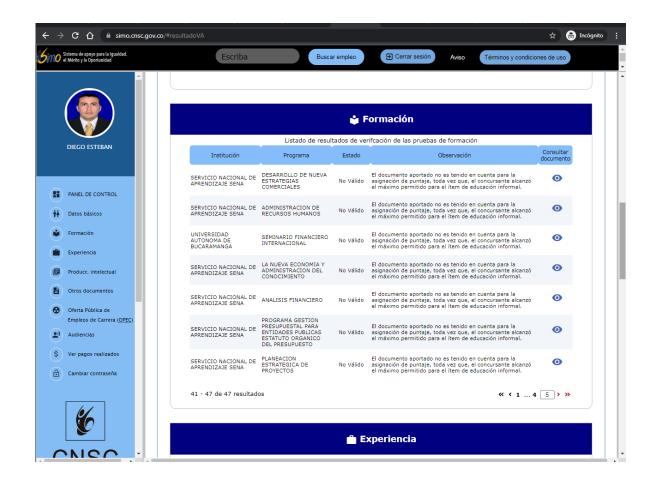
Soportes de estudios valorados:



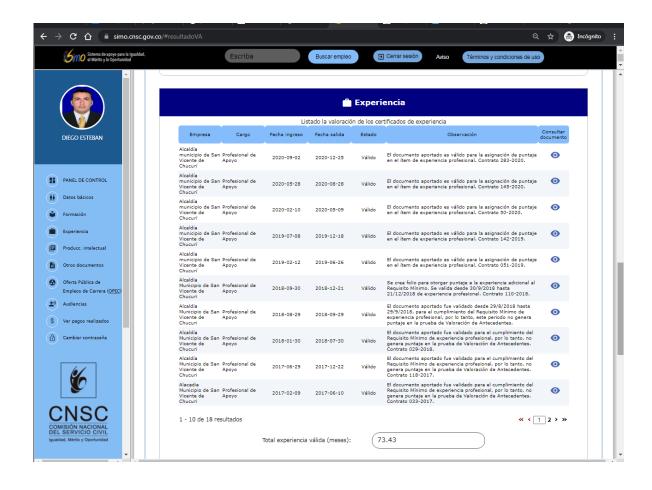


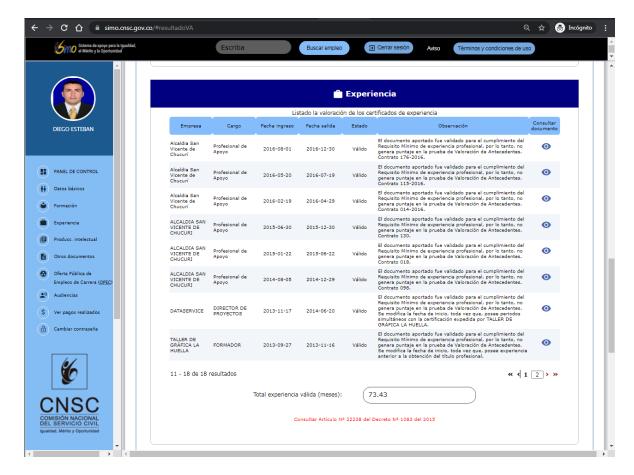






Experiencia profesional y Relacionada.





PRETENSIONES

Solicito se ajuste mi puntaje de la pruebas comportamentales y se ajuste la valoración de mis antecedentes, así mismo se dé a conocer la valoración de los antecedes correspondiente a cada uno de los participantes o de lo contrario se realice nuevamente la presentación de pruebas de la Convocatoria Distrito Capital 4 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO - Modalidad Abierto para la opec número: 137935, garantizando mis derechos y de los participantes en las pruebas para lo cual la comisión nacional del servicio civil en cumplimiento de sus funciones debe velar por el debido proceso.

Atentamente,

Diego Esteban Villarreal López

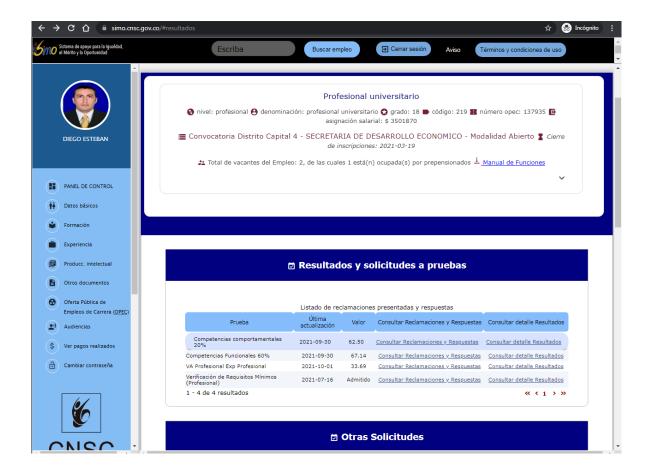
ENEW.

Cc. 91.534.430 de Bucaramanga

Economista

Asp. Magister en Gerencia de Proyectos.

Especialista en Gestión de Proyectos.



Se solicita ajustar el puntaje obtenido en las pruebas comportamentales ya que a pesar de realizar reclamación, y que la universidad acepto como costa en prueba anexa que **mis respuesta entes de la reclamación eran correctas**, están no se ven reflejadas en puntaje final, lo cual deja en entredicho una posible manipulación de las pruebas escritas por parte de terceros.

Obtenido una puntuación final de este segmento de la pruebas de la siguiente forma **20/24** 0,83333333 por el porcentaje de variación de la prueba del 20% equivalente a 16,6666667.

Y **NO** 0.62 lo que equivale en 12,5.

Así las cosas en conjunto con las pruebas de competencias funcionales esta arroja un puntaje final de 56,9506667 tiendo en cuenta que las pruebas funcionales equivalen al 60% de porcentaje de la prueba calculadas $67.14 \times 60\% = 40,284$

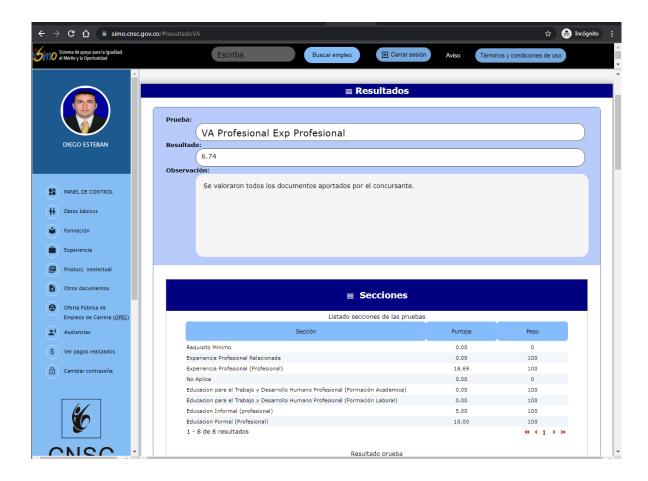
Numero de pregunta	respuesta correcta	
1	А	
2	А	
3	С	incorrecta

		Ī
Numero de	respuesta	
pregunta	correcta	
	D	
4	В	
5	В	
6	В	
7	В	
8	С	
9	А	
10	С	
11	А	incorrecta
12	С	
13	С	
14	С	
15	С	
16	А	
17	А	
18	С	
19	А	
20	В	incorrecta
21	В	incorrecta
22	В	
23	А	
24	В	

16,666667+ 40.284 =56.9506667 y NO 52,784 como se ve reflejado en la los cálculos de universidad. Al momento de verificar su sumatoria porcentual para estos dos componentes.

Sumado a esto la universidad omitió puntuar mi experiencia como profesional y experiencia profesional relacionada en la valoración de antecedentes otorgando una puntuación de 0 puntos ante una experiencia profesional relacionada, con la convocatoria como se puede comprobar a través de la documentación adjunta a través de mis certificaciones laborales.

Así mismo la universidad omitió mis estudios como especialista en gestión de proyectos en puntuación de educación formal sin ninguna razón, otorgando una puntuación mínima a la especialidad directamente correlacionada con las actividades desempeñar según el manual de funciones.



Solicito conocer cuál fue la distribución de puntaje otorgado de la persona que obtuvo una puntuación de 68.47 en la valoración de antecedentes lo cual no vulnera el derecho de la persona de datos personales ya que no estoy solicitando pruebas de su puntuación sino la combinación obtenida.

Toda vez que la universidad manifiesta dar un puntaje 18.69 a mi experiencia profesional la cual es adquirida una vez la persona culmina su pensum académico con lo cual según el soporte de mi título profesional tengo más de 8 años de experiencia profesional. Lo que le da a cada año de profesional una valoración de 18.69/8 ósea 2,33625 por año según la universidad indicando que sobre este indicador debe ser medida cada profesional en la prueba.

Así mismo en cuanto experiencia profesional relacionada esta se certifica a través de mis certificaciones laborales las cuales en total suman más de 73.43 meses de experiencia a las cuales no se les está otorgando puntaje alguno sin motivo.

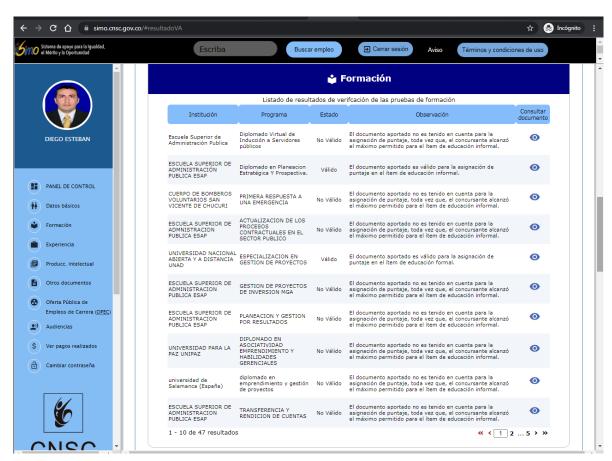
En cuento a educación informal se otorga el como máximo puntaje 5 puntos según manifiesta la universidad es el máximo puntaje posible por obtener en este segmento.

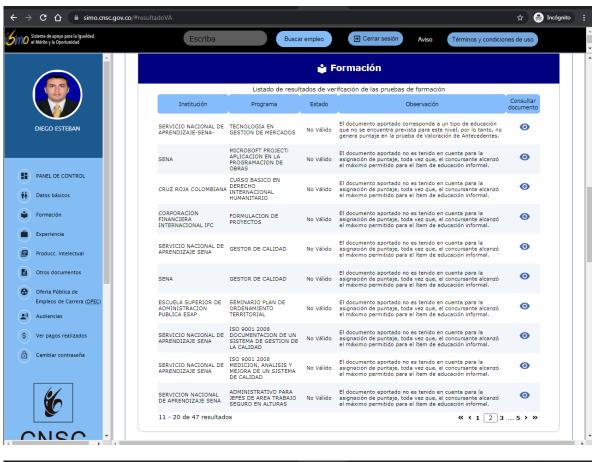
En cuento a educación formal la universidad omite dar valoración al título profesional y asigna una puntuación de tan solo 10 puntos al título de profesional y especialista. Dado esto un peso de 5 puntos en promedio con lo cual se deberá evaluar de forma equitativa cada profesional.

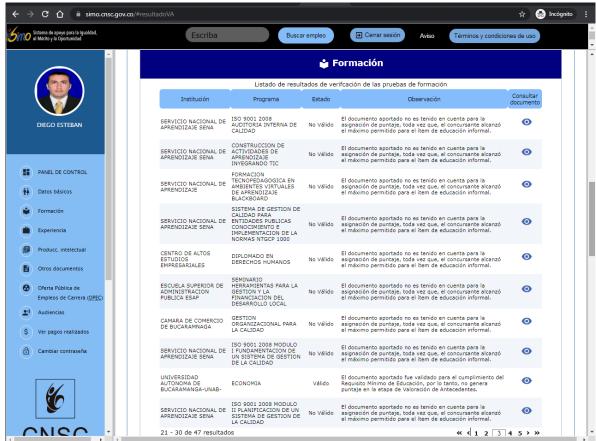
Con lo anterior la Universidad viola mis derechos a obtener una **estabilidad laboral reforzada** ya que al violar el **debido proceso** y al constatar la violación a la **ley de Habeas data**, no tengo garantías para competir de forma igualitaria ante las personas que presentaron las mismas pruebas ya que la **valoración de las pruebas se encuentra claramente en entre dicho**. Por lo cual solicito se ajuste mi puntaje de la pruebas comporta mentales se dé a conocer la valoración de los antecedes correspondiente a cada uno de los participantes o de lo contrario se realice nuevamente la presentación de pruebas de la Convocatoria Distrito Capital 4 - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO - Modalidad Abierto para la opec número: 137935, garantizando mis derechos y de los participantes en las pruebas para lo cual la comisión nacional del servicio civil en cumplimiento de sus funciones debe velar por el debido proceso.

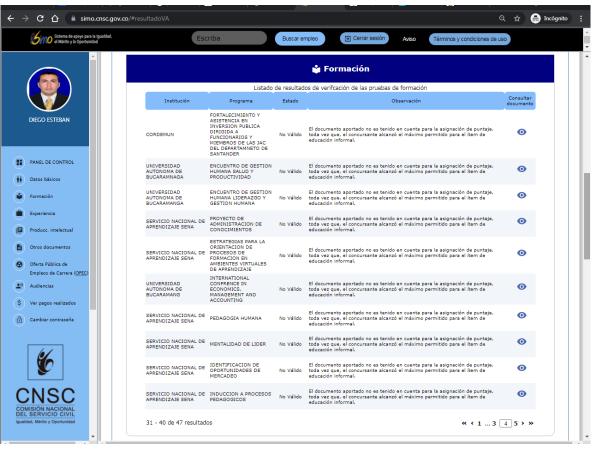
Para lo cual se anexa los pantallazo el presente documento de la plataforma y se adjunta respuesta a reclamación pruebas comportamentales.

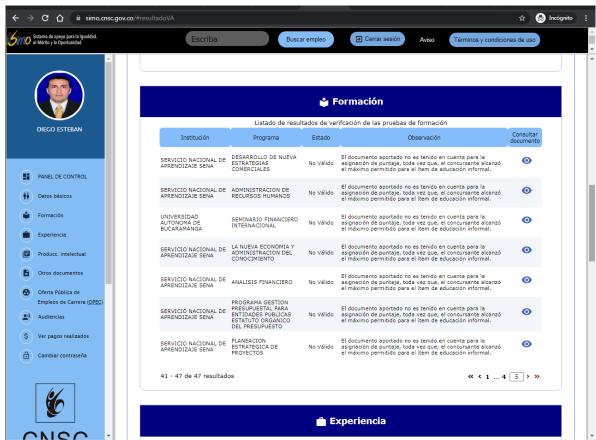
Soportes de estudios valorados:



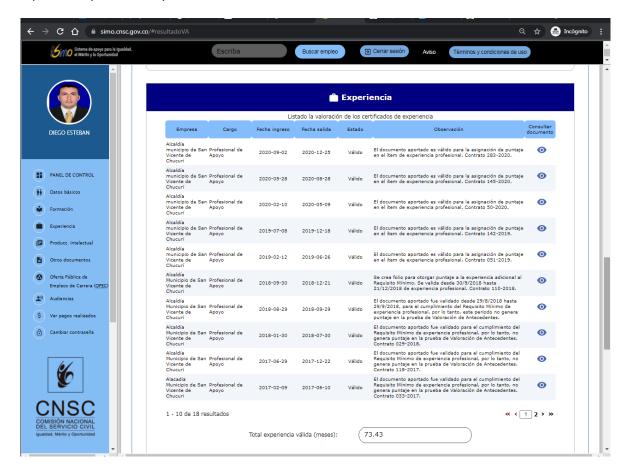


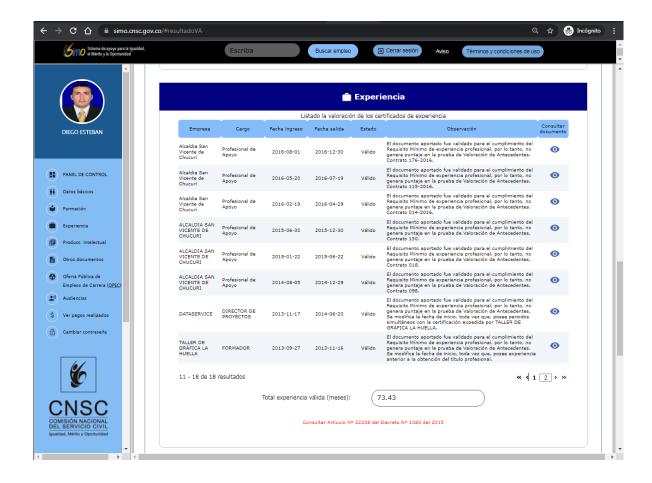






Experiencia profesional y Relacionada.





Atentamente,

Diego Esteban Villarreal López

Cc. 91.534.430 de Bucaramanga

Economista

Asp. Magister en Gerencia de Proyectos.

Especialista en Gestión de Proyectos.